**DOCUMENTO DE APOYO B.1.2.**

**BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN AL ALUMNADO PRESUNTO ACOSADOR/A**

El centro educativo debe tener un compromiso claro y contundente en la prevención y lucha contra toda forma de violencia así como en la promoción de un clima de convivencia positiva en la Comunidad Educativa.

Citaremos al alumnado en relación con su participación en una posible situación de acoso escolar, tras haber recabado información de la víctima y observadores/as. Nuestro objetivo debe ser DETENER EL ACOSO de manera inmediata y para ello, el alumno/a que ejerce esta conducta debe tomar conciencia de que el centro es conocedor de la situación y de su grado de implicación en la misma.

Debemos tratar de generar en el alumnado una actitud de arrepentimiento, de reconocimiento del daño causado y un compromiso firme de cambio inmediato, mostrando por parte de los entrevistadores una actitud respetuosa y, al mismo tiempo, firme.

Garantizaremos la confidencialidad respecto a los informadores/as o fuentes a través de las que hemos tenido conocimiento de la situación, especialmente hacia la víctima.

Evitaremos hacer juicios de valor sobre las personas y mostraremos nuestra disposición a ayudarle en su proceso de cambio, indicándole la necesidad de asumir la responsabilidad de sus propios actos.

A continuación se proponen algunas ideas y recomendaciones a tener en cuenta en la comunicación con los alumnos y alumnas posibles acosadores/as o ciberacosadores/as:

**PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN:**

* Seleccionar la persona más adecuada para entrevistarse con el alumno/a. Debe ser profesorado que traslade serenidad y firmeza así como confianza y cercanía.
* Citar al alumnado individualmente, de forma discreta.
* Elegir cuidadosamente el lugar donde celebrar la reunión. Un lugar privado, donde podamos estar sentados cómodamente, sin interrupciones.
* Nunca conversar de este tema en presencia de otro alumnado, padres, madres, tutores/as legales o profesorado distinto de aquél que por su rol en el centro deba estar presente en la entrevista.

**RECEPCIÓN DEL ALUMNADO:**

* Saludar con serenidad y en tono neutral.
* Ofrecer asiento.

**INICIO DE LA REUNIÓN: PRESENTACIÓN**

* Presentar a los asistentes en la reunión, indicando su cargo o responsabilidad.
* Informar de la reserva de datos relativos a otros alumnos/as.
* Escuchar con respeto. No hacer juicios de valor sobre las personas.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

* Trasladar nuestra preocupación por el bienestar de todo el alumnado del centro. Al comienzo de la reunión, le preguntaremos expresamente ¿Cómo te encuentras?
* Trasladar al alumnado la información precisa que hemos recabado respecto de hechos, circunstancias, actores, medios utilizados, observadores, lugares y momentos en los que están ocurriendo actos de violencia o acoso. Mostrar que se va a tomar el asunto muy en serio.
* Respetar la vivencia de sufrimiento del alumno/a, sin negar su existencia ni restarle importancia a la situación. Informar de la gravedad o tipología de la situación.
* Reforzar al alumno/a aludiendo a su capacidad de rectificación y, en su caso, su valentía al afrontar un proceso de cambio personal y de rol en el grupo de alumnos/as.
* Recomendar no mantener ningún contacto, ni físico ni virtual, con la víctima. El caso de que exprese deseo de pedir disculpas, le indicaremos que esto deberá hacerse más adelante, el centro lo considere posible y en la forma que se considere adecuada.
* Dar instrucciones expresas para que no informe del contenido de esta sesión al resto de alumnado.

**PARA FINALIZAR**

* Documentar la reunión, indicando lugar y fecha de realización, asistentes, datos recogidos (sobre hechos, circunstancias, actores, medios utilizados, observadores, lugares y momentos), medidas inmediatas de protección adoptadas y cualquier otro dato de interés.
* Informar de que el centro va a hacer un seguimiento de la situación y de que, en caso de reiteración de las conductas, se tomarán medidas de manera inmediata.
* En su caso, le proporcionaremos al alumno/a algún material que pueda servirle para comprender y reflexionar sobre la situación.
* Comunicamos la necesidad de informar a la familia o tutores/as legales. Si al alumno/a está de acuerdo y muestra una actitud colaboradora, le brindaremos la oportunidad de que sea él/ella mismo quien comunique inicialmente la situación a su familia o tutores/as legales, reforzando con ello su compromiso de cambio y la asunción de responsabilidad por su parte. En todo el caso, el centro informará de la situación a la familia o tutores/as legales del alumno/a.
* Informaremos, en su caso, de la posibilidad de ser denunciado ante la policía o guardia civil y de la responsabilidad legal en que pudiera incurrir.
* Quedar a disposición del alumno/a para ayudarle en su proceso de cambio.

|  |
| --- |
| **ANOTACIONES** |
|  |